

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 16755** *Resolución 431/38338/2019, de 13 de noviembre, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1904/2019, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 005 de Madrid, el Teniente Coronel Interventor don Agustín Ángel Galocha García ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo número 1904/2019, contra la resolución 431/07954/19, de 21 de mayo, del Subsecretario de Defensa (BOD núm 102, del 27), por la que se publica la ordenación definitiva para el ascenso a Coronel del Cuerpo Militar de Intervención por el sistema de elección correspondiente al ciclo 2019/2020.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se notifica y emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieran derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Sección 005 (Sala de lo Contencioso Administrativa) de la Audiencia Nacional, y con firma de Letrado, en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente resolución, haciéndole saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Madrid, 13 de noviembre de 2019.–La Directora General de Personal, Adoración Mateos Tejada.